



**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR  
EL GRAN CAMBIO”**

**Plan de Gobierno 2019 – 2022**



**Sr. Luis Pascual Chauca Navarro  
Alcalde Distrital de Pucusana**

**“Concertación sin Corrupción, Seguridad y más Obras”**

**Pucusana, Junio del 2018**

## INDICE.

### PRESENTACIÓN.

### PREÁMBULO.

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

### I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

- 1.1. Bases ideológicas de App.
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

### II. VISIÓN DE APP-

### III. PLAN DE GOBIERNO

- 3.1.- Descripción de la Provincia, o el distrito: territorio y demografía.
- 3.2.- Potencialidades del distrito.

### 3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.

- 3.1.- La Salud Pública en el distrito.
  - 3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
- 3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.
  - 3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito en el distrito de Pucusana.
- 3.3.- Educación, deporte y recreación.
  - 3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación.
  - 3.3.2.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Deporte.
  - 3.3.3.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a recreación
- 3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y desagüe.
  - 3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y desagüe.

### **3.5.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO DE PUCUSANA.**

3.5.1.- Actividad económica del distrito de pucusana.

3.5.1.2.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica de Pucusana.

3.5.2.- Crecimiento urbano sin planificación.

3.5.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano

### **3.6.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

3.6.1.- Gobernabilidad y Seguridad ciudadana

3.6.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad y Seguridad Ciudadana.

### **3.7.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

3.7.1.- Gestión de los residuos sólidos y áreas verdes del distrito de Pucusana.

3.7.1.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso de residuos sólidos y áreas verdes.

3.7.1.3.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes.

## **IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

## PRESENTACIÓN

En el presente Plan de Gobierno Municipal, ha sido elaborado considerando como objetivo principal el bienestar y el desarrollo del distrito de Pucusana. El presente Plan de Gobierno representa la síntesis popular ciudadana que la presente lista, minuciosa y responsablemente ha elaborado para proponer un cambio para nuestro querido distrito.

Es importante señalar que el presente documento será la base para un buen gobierno Municipal, es decir, la línea maestra de un buen clima Institucional, entre los pobladores y autoridades de Pucusana.

Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permita impulsar una eficiente política en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas de la gestión, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestro distrito de Pucusana.

Reafirmamos nuestros compromisos como parte del partido político ALIANZA PARA EL PROGRESO de cumplir con los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019 – 2022, nos va a ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y el Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr en el distrito de Pucusana sea un ejemplo del binomio Población – Autoridades, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una auténtica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público, lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.

## **PREAMBULO.**

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional, Regional y Distrital, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

### **A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL.**

#### **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**Alianza para el Progreso**, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

**APP** considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

**APP**, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

**APP** Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

#### **APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

**APP**, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

#### **A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL**

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

#### **A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

#### **A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

## **B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.**

### **B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993**

#### **TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD**

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

#### **TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN**

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

## **B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

## **C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

## **D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

## **CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.**

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

### **1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.**

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

**AAP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**AAP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.



**AAP ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

## 1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

## 1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

**Alianza para el Progreso**, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

**Alianza para el Progreso**, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

## LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

### 1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

**APP** Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

### 1.3.2.-DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

**APP**, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

### 1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

**APP**, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a erradicar toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

**APP** impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

#### **1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

**APP** Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

**APP** Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

**APP** Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

**APP** Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

#### **1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.**

**APP** Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

**APP** Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

#### **1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS**

**APP** Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

**APP** Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

### **1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.**

**APP** Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

### **1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.**

**APP** Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

**APP** Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

**APP** Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

### **1.3.9.-DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.**

**APP** Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

**APP** Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno.

### **1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.**

**APP** enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

## **II. VISIÓN, OBEJETIVO Y LINEAMIENTO GENERALES DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN EL DISTRITO DE PUCUSANA**

### **2.1.- VISION:**

“APP PUCUSANA es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

### **2.2.- OBJETIVO:**

Realizar un gobierno municipal a nivel distrital en conjunto que ejecute en un plan basado en las políticas públicas, orientado a la integración, desarrollo y justicia social, administrando sus recursos con responsabilidad social, honradez, moralidad, equidad y oportunidad para todos los pobladores.

### **2.3.- LINEAMIENTO GENERALES:**

- Un gobierno local que oriente sus recursos a favor de los sectores necesitados en lo que se refiere a Educación, Salud Pública, Transporte y Seguridad Ciudadana.
- Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, oportunidad para todos, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.
- Un gobierno democrático que impulse la participación de la población manifestado en la realización periódica de sesiones abiertas y otros.
- Un gobierno planificador, organizador, articulador, concertador y ejecutor con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que orienten sus acciones como prioridad la elaboración de ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.
- Un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y ambiental en base a objetivos, políticos y estrategias que logren a corto, media y largo plazo.

### III. PLAN DE GOBIERNO

#### 3.1.- DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

El distrito de Pucusana, es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento homónimo, en el Perú. Es un balneario que se encuentra a 60 km al sur de Lima, en el Perú. Limita al norte con el distrito de Santa María del Mar, al este con la provincia de Cañete, al sur y oeste con el océano Pacífico.

Pucusana como distrito fue creado mediante Ley No. 9782 del 22 de enero de 1943, en el primer gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Según modernos estudios hechos por el antropólogo y políglota peruano César Espinoza Fuentes, el nombre "Pucusana" consta de 2 partículas: "Pucu", que en el desaparecido dialecto quechua que se hablaba en la costa central el "Quechua costeño" significaba "Rojo" (en contraposición de "Puca" rojo en el quechua serrano) como en el verdadero nombre atribuido por la Dra. María Rostworoski.0 en alusión a documentos coloniales al conocido sitio arqueológico de "Puruchuco" que según ella no es "Puruchuco" sino "Pucu-ucho" (Ají rojo).

La partícula "Pucu" hace alusión a la abundancia del color rojo presente en los cerros rojizos (por el óxido de hierro) que rodean la caleta y que uno puede ver tanto al entrar o al salir de la misma; y a la partícula "sana" (Presente en los apellidos aymaras Antesana y Quequesana), que es una partícula del idioma aimara y que significa "abundancia de algo", el aimara, idioma que a su vez viene del idioma Aru, idioma oficial de la cultura Wari que conquistó la costa central entre los siglos VII y el siglo XI d. C. Queda claro que el desaparecido dialecto de la costa central "El quechua costeño" (Desaparecido a fines del s. XVII o a principios del S.XVIII) se vio muy influenciado por el idioma Aru, mayormente en léxico, por los siglos de dominación de la cultura Wari en la costa central, se puede decir que era un Quechua "Aruizado" o "Aymarizado". La traducción literal en cuestión sería "Abundancia de rojo" y otras serían "Lugar donde abunda el color rojo" ó "lugar rojísimo".

En su litoral se encuentran lanchas para dar un paseo por su costa, desde donde se pueden apreciar otras playas tales como Las Culebritas, las Ninfas, Naplo, La Yesera, La Honda, Pelícanos, La Tiza y La Quipa.

Uno de sus más visitados atractivos es el Corte de La Viuda, que es un gran accidente geográfico donde el mar hace su entrada en medio del cerro costero. También es conocido como el Boquerón del Diablo, aunque su nombre real es el anterior. Acá, además, se encuentra el salto del Corte, un salto de 13 metros hacia el mar que se utiliza desde hace algunos años.

### **3.2.- POTENCIALIDADES DEL DISTRITO DE PUCUSANA.**

- Pucusana se encuentra en el litoral costero, con hermosos paisajes naturales, playas, flora y fauna marina, además posee una excelente morfología, para generar proyectos comerciales y turísticos con miras a fortalecer la generación de empleo.
- Somos un distrito con una zona pesquera con una gran variedad de recursos marinos, que puede generar un gran movimiento comercial con beneficio para los pescadores en general buscando mejores oportunidades de compra de sus productos e incrementar sus ingresos económicos.
- Pucusana es un distrito turístico, con gran potencial para ser explotado pero se ve manchado por la mala gestión de las autoridades para reordenar el transporte y la limpieza del distrito.

### **3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE PUCUSANA**

#### **3.1.- La Salud Pública en el distrito de Pucusana.**

Uno de los principales problemas que afecta a la salud pública de la población de Pucusana, es la mala infraestructura del Centro de Salud del distrito y de la Posta Medica; como también la falta de personal médico para la atención de emergencias que se presentan y el desabastecimiento de las farmacias dentro de los centros médicos.

La acumulación de residuos sólidos en varios puntos del distrito, como consecuencia de un mal sistema de recolección de residuos sólidos por parte del municipio, poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por la generación de focos infecciosos, portadores de micro organismos que generan enfermedades. Es decir que el recojo de residuos sólidos buscan mantener un equilibrio en el ecosistema urbano y reducir los riesgos para la salud pública.

La acumulación de residuos provenientes del transporte de pescado en cámaras de hielo, son agentes contaminantes muy perjudiciales para el distrito, ya que las cámaras liberan el hielo derretido por las calles del distrito, atrayendo moscas y olores putrefactos que afectan a la población y turistas.

#### **3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.**

**APP** propone gestionar un plan de recojo de residuos sólidos periódico, como a su vez la implementación de mejores unidades y material logístico para tal recojo.

**APP** gestionara medidas de concientización hacia los transportistas para poder erradicar la eliminación de líquidos de las cámaras que transportan pescados que hace que el distrito de Pucusana exista plagas de moscas y mal olor.



**APP** propone gestionar ante el MINSA y el Gobierno Central un proyecto para mejorar la infraestructura del Hospital de Pucusana y la Posta Médica de Benjamín Doig Lossio, como un buen acondicionamiento con equipos de última generación.

**APP** creara la Botica Municipal.

**APP** dotaremos de personal técnico y administrativo a los puestos de salud.

**APP** propone el saneamiento físico legal del predio donde se ubica el Hospital de Pucusana y de la Posta Médica de Benjamín Doig Lossio.

### **3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.**

#### **A. Diagnóstico del Tránsito en el distrito de Pucusana.**

En el distrito de Pucusana, el transporte se divide en transporte privado y público, constituido por camiones de carga pesada, combis, autos, couster, moto taxis y motos. La cual el transporte de carga pesada son las cámaras frigoríficas que transportan pescado, hielo y especies marinas, que son una de las causas de congestión vial que ocurre en el distrito de Pucusana. La falta de una rigurosa regularización y organización del servicio de moto taxis en el distrito ha ocasionado una superpoblación de estas unidades de trabajo, ya que muchas de ellas no están debidamente registradas y con la documentación en regla.

En el distrito, hay lugares con un índice de accidentes muy alto como la denominada “la curva del diablo”, panamericana sur altura del control (falta de puente peatonal), entre otras, a consecuencia de la dejadez de nuestras autoridades ediles, la falta de semáforos, señalizaciones, puentes peatonales y operativos conjuntos con nuestra policía nacional para que haya un buen control del tránsito en el distrito.

La vía de acceso a Pucusana Pueblo fue afectada por el ultimo huaico, la cual se inundó y obstaculizó, la misma que hasta la fecha no ha sido reconstruida y habilitada debidamente por la actual gestión municipal, la cual viene afectando al libre tránsito de todas la unidades que ingresan y salen de nuestro distrito, trayendo consecuencias negativas para la comercialización, turismo, transporte público y privado.

#### **3.2.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito en el distrito de Pucusana**

**APP** se compromete a realizar campañas de orientación y operativos para lograr una total formalización del servicio de moto taxis en el distrito.

**APP** Reordenará la dirección vial de las calles del distrito para ayudar a la fluidez del tránsito vehicular.



**APP** elaborará un plan estratégico de horarios para el transporte de carga pesada, orientado a una mejor fluidez vial.

**APP** instalará semáforos en lugares estratégicos.

**APP** se compromete a habilitar la carretera de acceso al distrito y gestionar las mejoras necesarias para que no vuelva a ser afectada con alguna catástrofe natural.

**APP** gestionará con las entidades competentes la instalación de un puente peatonal en el Asentamiento Humano Susana Higuchi (cerca al control) y en lugares estratégicos que se requiera.

### **3.3.- Educación, deporte y recreación.**

#### **A.- Diagnóstico de la Educación en el distrito de Pucusana.**

La educación es la base del desarrollo y el verdadero motor de cualquier política económica y social. En tal sentido, los servicios educativos en el distrito no han crecido proporcionalmente con la necesidad de la población de niños y adolescentes, que estudian en condiciones no óptimas, con infraestructuras deplorables para el nivel de enseñanza que deben tener nuestros niños que son el futuro de nuestro distrito.

El distrito de Pucusana no cuenta con institutos tecnológicos o un CETPRO en el cual los jóvenes que no puedan acceder a una universidad pública o privada, puedan estudiar carreras técnicas como cosmetología, mecánica, zapatería, pastelería, costura, entre otras, que les ayudara para sobresalir en la vida.

Con la última gestión municipal la participación y trabajo con los centros educativos han sido nulos, la cual no se ha visto reflejado en infraestructura, campañas o el gestionar el apoyo con las empresas privadas que tributan en el distrito y dirigir el apoyo hacia la educación de nuestros niños.

#### **3.3.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación en el distrito de Pucusana**

**APP** gestionaremos proyectos de mejoras en infraestructura, equipamiento mobiliario y áreas recreativas para los centros educativos.

**APP** gestionaremos la apertura de un CETPRO en el distrito, con diferentes talleres, los cuales serán dirigidos a la población en general.

**APP** impulsaremos el apoyo a los jóvenes de nuestro distrito gestionando convenios con diferentes institutos y universidades (públicas y privadas).

**APP** propondremos la construcción de complejos deportivos en el distrito, así promover la recreación e impulso al deporte.

### **C.- Diagnóstico del Deporte en el distrito Pucusana**

El distrito de Pucusana, es un distrito que un índice de deportistas con mucha proyección, jóvenes que con el tiempo no siguen su sueño ya que no tienen la solvencia económica o el mismo distrito no les da el apoyo para poder desarrollarse psicológicamente y físicamente. Los deportes y actividades que más se practican en el distrito son el fútbol, vóley, buceo y danzas folklóricas, entre otras.

#### **3.3.2.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto Deporte.**

**APP** propone, la remodelación del Estadio Municipal, con la finalidad de promover el entusiasmo por el deporte competitivo de alto contenido social.

**APP** propone, la construcción de poli deportivos en el distrito, con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la juventud del distrito.

**APP** realizar proyectos para incentivar el deporte.

### **D.- Diagnóstico de la Recreación en el distrito.**

En el distrito de Pucusana áreas de recreación para la población son casi inexistentes, existen parques que en la actualidad no son lugares seguros para nuestros niños, losas deportivas que están en total abandono, canchas sintéticas que no le dan el mantenimiento debido, la actual gestión pública no ha tomado medidas necesarias para darle importancia a la recreación de nuestra población.

#### **3.3.3.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a recreación**

**APP** propone la construcción de un centro recreacional para la familia.

**APP** propone construir parques y más áreas verdes en el distrito.

**APP** gestionara la recuperación de los parques, losas y jardines.

**APP** propondrá proyectos a los Asentamientos para trabajar conjuntamente en el cuidado y manteniendo de los parques y jardines.

### **3.4.- Diagnóstico de los servicios de agua y desagüe.**

#### **A.- Diagnóstico del servicio de agua y desagüe en el distrito de Pucusana**

El distrito de Pucusana vive de una manera caótica, la mala gestión de Sedapal que abastece a la minoría de la población con restricción de horas de despacho, siendo el agua un elemento fundamental para la vida del ser humano; nuestro pueblo vive en condiciones no saludables con silos al no contar con desagües, que en épocas de verano emanan gases perjudiciales a la salud de nuestros habitantes. Los camiones cisternas que venden agua a la población no pasan un debido y exigible control sanitario de parte de

Autoridades de la Salud causando enfermedades diarreicas y cáncer de estómago derivado del óxido de las cisternas y de los cilindros.

### **3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto al servicio de agua y desagüe.**

**APP** se compromete, con la elaboración de los expedientes técnicos y a gestionar el financiamiento de la obra. Dotación del servicio de agua y desagüe para el distrito de Pucusana.

**APP** se compromete a coordinar con el centro médico la supervisión y fiscalización sanitaria de los camiones cisternas para que puedan brindar una mejor calidad de agua a la población.

**APP** se compromete a gestionar proyectos para la mejora en los servicios esenciales de la población.

### **3.5.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO DE PUCUSANA**

#### **3.5.1.- Actividad económica del distrito de Pucusana.**

El distrito de Pucusana se caracteriza por ser un distrito con una amplia variedad de especies marinas, en la cual el litoral es un factor muy importante para subsistencia de las mismas.

Pucusana distrito de pescadores y madres luchadoras, los cuales su economía se basa en la pesca artesanal, que en la temporada de verano aumenta y con ello la economía en cada uno de los hogares del distrito.

La pesca artesanal, la cual con el transcurrir de los tiempos se ha visto depredada por la llegada indiscriminada, sin control de pescadores y embarcaciones de diferentes sitios de nuestro territorio peruano.

En el transcurso de las diferentes gestiones municipales, no ha habido proyectos de protección legal hacia nuestros pescadores del distrito. No se ha gestionado acciones para capacitar a nuestros pobladores en temas como la “reversión”, ya que en temporada de escases es donde la población no tiene un sustento económico.

El comercio en Pucusana es uno de los puntos críticos de la economía, ya que no se ha sabido hacer un plan estratégico para incentivar a la formalización y regularización del comercio.

### **3.5.1.2.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica del distrito de Pucusana**

**APP** se compromete a ofrecer las mejores condiciones de seguridad social para garantizar el desenvolvimiento normal de las actividades económicas como es la pesca artesana en el distrito.

**APP** se compromete a implementar un sistema de formalización del comercio en el distrito.

**APP** gestionará talleres, capacitaciones y conversatorios para los microempresarios y pequeños empresarios.

**APP** desarrollaremos planes de negocios productivos y de comercialización.

### **3.5.2- Crecimiento urbano sin planificación.**

#### **3.5.2.1- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano en el distrito de Pucusana.**

**APP** se compromete, con proveer de los servicios de agua y desagüe a los asentamientos humanos que carecen de este servicio indispensable para la vida humana.

**APP** se compromete con el arreglo de las calles, pistas y veredas de los asentamientos humanos del distrito de Pucusana.

**APP** se compromete con el asfaltado, veredas y cambios de redes de las avenidas y calles de los asentamientos humanos.

### **3.6.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

#### **3.6.1.- Gobernabilidad y Seguridad Ciudadana**

##### **3.6.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio**

**APP** Consolidaremos la gobernabilidad de la provincia con la participación ciudadana y la transparencia de la gestión.

**APP** fortaleceremos las instituciones locales y promoveremos su articulación distrital.

**APP** modernizaremos y simplificaremos la gestión municipal al servicio del ciudadano.

**APP** promoveremos prácticas de vigilancia, fiscalización y control ciudadano a nivel distrital.

**APP** Actualizaremos los instrumentos de gestión TUPA (texto único de procedimiento administrativo), reglamento de aplicación de sanciones (RAS), reglamento interno del consejo municipal (RIC).

**APP** implementaremos un sistema de video cámaras de seguridad en todo el distrito de Pucusana.

### **3.7.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

#### **3.7.1.- Gestión de los residuos sólidos y áreas verdes del distrito de Pucusana**

El índice de mayor contaminación en el distrito de Pucusana, se da gracias al mal servicio de recojo de residuos sólidos en el distrito. La falta de tachos en el distrito, puntos de acopio autorizados, horarios definidos de recojo de la basura, limpieza organizada en el distrito entre otras, hacen que el distrito no sea un ambiente saludable para la población en general.

##### **3.7.1.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso Gestión de los residuos sólidos del distrito de Pucusana.**

**APP** se compromete a implementar un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, practico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje.

**APP** se compromete a hacer un reordenamiento y colocación de tachos, señalar puntos de acopio en todo el distrito.

**APP** formular un plan de reciclaje masivo en el distrito.

##### **3.7.1.3.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes**

**APP** se compromete a mejorar y conservar las áreas verdes del distrito de Pucusana, que le da belleza y sirven de pulmón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**APP** se compromete a crear centros de recreación familiar multi propósitos y multi etario, que les permitan a las familias que viven en el distrito de Pucusana, disfrutar sanamente de un espacio social, con seguridad y en condiciones de salubridad.

**APP** se compromete a crear parques infantiles seguros, divertidos, sanos y saludables, que le permitan a nuestra niñez tener un sano esparcimiento, mientras crecen con alegría.

## **V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.**

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.